



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. - 002-2024-GADMCM.

En el cantón Muisne, **viernes 12 de enero del 2024, siendo las 15h00**, con la presencia de la señora Alcaldesa; y, concurrencia de los señores concejales principales: **Alex Gaybor Albán, Toti Isabel Pacheco Maldonado, Danilo Corella Garrido, Ítalo Montesdeoca Chila; y, Manuel Intriago Murillo**, e infrascrito Secretario del Concejo **César Cedeño Jalil**, que certifica; se inicia la sesión ordinaria convocada por la señora Ing. **Yuri Colorado Márquez**, en su calidad de **Alcaldesa del cantón Muisne**, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión ordinaria virtual, que se realiza por medios tecnológicos, utilizando la plataforma zoom; como una medida de seguridad ante los últimos hechos violentos registrados en el Ecuador y por el cual el Gobierno Nacional, ha declarado estado de excepción y conflicto armado interno. Acto seguido quien preside la sesión dispone al señor Secretario del Concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada de la sesión. **El Secretario.-** Se procede a constatar la presencia de los señores Concejales: **Alex Gaybor Albán, (presente); Toti Isabel Pacheco Maldonado, (presente); Danilo Corella Garrido, (presente); Ítalo Montesdeoca Chila; (presente); y, Manuel Intriago Murillo, (presente);** inmediatamente se informa a la señora Alcaldesa, que se encuentran presentes en la sala virtual de sesiones, **cinco concejales principales y la señora Alcaldesa quien preside;** por lo tanto consta que existe el quórum reglamentario; y, por lo tanto se puede declarar instalada la sesión. **Señora Alcaldesa.-** Declaro instalada la sesión y que acto seguido por secretaria se dé lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. **El Secretario.-** Procedo a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria: "De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 60 en concordancia con lo que establece el Art. 318 del COOTAD me permito convocar a los señores Concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE**, la cual se llevará a cabo el **Viernes 12 de enero de 2024 a las 15h00** en las instalaciones del palacio municipal para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quorum reglamentario: 1.- Aprobación del Orden del día; 2.- Conocimiento y aprobación del acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria No.- 001-2024 de fecha viernes 05 de enero de 2024. 3.- Autorización de licencia en comisión de servicios con remuneración durante 12 días, contados desde el 22 de enero de 2024, hasta el 02 de febrero del mismo año; a la señora Ing. Yuri Colorado Márquez, para que en su calidad de Alcaldesa represente al cantón de Muisne, en la Feria Internacional de Turismo – FITUR- 2024; a desarrollarse en Madrid – España, durante los días del 24 al 28 de enero de 2024; tal como consta de la certificación de fecha 19 de diciembre de 2023, extendida por el Ministerio de Turismo del Ecuador, a través de la Subsecretaría de Promoción. Aprovechando la oportunidad el periplo se prolongará en

1/45



consideración a que se realizará una visita oficial a la Universidad de Barcelona y al Gobierno de Navarra FEPP., en busca de nuevos aliados estratégicos. Como consecuencia se deberá encargar las funciones al señor Vicealcalde, durante el tiempo que dure la licencia; de la misma manera se deberá principalizar al señor Concejal alterno del Lic. Alex Gaybor Albán. 4.- Informe de los señores Concejales; 5.- Informe de la señora Alcaldesa Yuri Colorado Márquez. Hasta ahí la lectura de la convocatoria y no habiendo ninguna otra moción el señor Secretario, sugiere a la señora Alcaldesa, que disponga que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. **Señora Alcaldesa.-** Dispongo al señor Secretario, proceda a tomar votación a los señores Concejales. **El Secretario.-** Se procede a toma la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor
Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Voto a favor
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Voto a favor
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Voto a favor
Yuri Colorado Márquez	✓		Voto a favor

Tomada la votación, el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa, que con seis votos a favor, es decir por mayoría absoluta ha sido aprobado el orden del día que corresponde al **PUNTO 1**, por lo tanto, puede usted señora alcaldesa declarar aprobado el orden del día. **Señora Alcaldesa.-** Declaro aprobado el orden del día por mayoría absoluta y pide que por Secretaría se continúe con el tratamiento de los siguientes puntos. **El Secretario.-** Continuando con el orden del mismo corresponde al Concejo conocer y pronunciarse sobre el **PUNTO 2.-** Conocimiento y aprobación del acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria No.- 001-2024 de fecha viernes 05 de enero de 2024, la cual fue puesta a consideración del pleno de este Concejo, a través de notificación electrónica realizada a cada uno de los correos electrónicos personales de los señores Concejales, para su conocimiento y posterior aprobación. No existiendo ninguna observación puede usted señora alcaldesa disponer que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del acta anterior.

102

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE.



Señora Alcaldesa.- Por secretaria por favor proceda a tomar votación. **El Secretario.-** Conforme lo dispuesto por la autoridad, procedemos a tomar votación para la aprobación del acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria No.- 002-2024 de fecha viernes 12 de enero de 2024, según el siguiente detalle:

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor
Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Voto a favor
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Voto a favor
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Voto a favor
Yuri Colorado Márquez	✓		Voto a favor

Tomada la votación, el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa que, por mayoría absoluta con **seis votos a favor**, ha sido aprobada el acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria No.- 001-2024 de fecha viernes 12 de enero de 2024; por lo tanto, puede usted señora alcaldesa declarar aprobada el acta anterior. **Señora Alcaldesa.-** Declaro aprobada por mayoría absoluta el acta anterior y de manera adicional dispongo que por Secretaría, se prosiga evacuando el siguiente punto del orden del día aprobado. **El Secretario.-** Continuando con la sustanciación del mismo corresponde al Concejo, conocer y pronunciarse sobre el **PUNTO 3.-** Autorización de licencia en comisión de servicios con remuneración durante 12 días, contados desde el 22 de enero de 2024, hasta el 02 de febrero del mismo año; a la señora Ing. Yuri Colorado Márquez, para que en su calidad de Alcaldesa represente al cantón de Muisne, en la Feria Internacional de Turismo – FITUR- 2024; a desarrollarse en Madrid – España, durante los días del 24 al 28 de enero de 2024; tal como consta de la certificación de fecha 19 de diciembre de 2023, extendida por el Ministerio de Turismo del Ecuador, a través de la Subsecretaria de Promoción. Aprovechando la

2/4/24



oportunidad el periplo se prolongará en consideración a que se realizará una visita oficial a la Universidad de Barcelona y al Gobierno de Navarra FEPP., en busca de nuevos aliados estratégicos. Como consecuencia se deberá encargar las funciones al señor Vicealcalde, durante el tiempo que dure la licencia; de la misma manera se deberá principalizar al señor Concejal alterno del Lic. Alex Gaybor Albán. En este punto encontrándose presente el señor Jefe de Turismo, Bryan Gallardo Bustos, informa a los señores Concejales que el municipio de Muisne, participó y ganó un concurso para asistir a la FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO / FITUR 2024 a desarrollarse en la ciudad de Madrid – España, los días del 24 al 28 de enero de 2024, según la certificación oficial de fecha 19 de diciembre de 2023, que extiende documentalmente el Ministerio de Turismo, a través de la señora Ana Ontaneda, en su calidad de Subsecretaria de Promoción (s); para que la señora Yuri Colorado Márquez, portadora de la cédula de ciudadanía No.- 080285109-7 asista al evento en representación del GAD municipal de Muisne. De manera adicional se hace conocer que aprovechando el viaje se tiene previsto que la señora Alcaldesa, realice otras visitas de coordinación en busca de aliados estratégicos; para el efecto consta el documento de fecha 03 de enero de 2024, donde el señor Ing. Jimmy Córdova Ortíz, en su calidad de Coordinador Regional de FEPP – Esmeraldas, hace conocer a la señora Alcaldesa, que se está gestionando la invitación desde Pamplona – España, con la finalidad de que se ejecute una reunión de trabajo el 30 de enero de 2024, en la dirección C. Paulino Caballero, 19, 31004 Pamplona, Navarra, España, con los financiadores del proyecto “Reactivación post COVID -19 de comunidades rurales y organizaciones de mujeres de turismo comunitario en el cantón Muisne, a efectos de analizar la posibilidad de desarrollar la segunda etapa del proyecto, con base al convenio inter-institucional existente entre el GAD municipal de Muisne y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio – FEPP. Finalmente, también existe una tentativa reunión con representantes de la Universidad de Barcelona en España, para el lunes 29 de enero de 2024, que estaría por confirmarse; como también estaría por confirmarse y depende de aquello, que la señora Alcaldesa, obtenga el visado, tal como se ha solicitado de manera oficial a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, en oficio No.- GADMCM-ALC-2024-002-O de fecha 05 de enero de 2024; documento sin el cual no es posible realizar el viaje internacional, muy a pesar que se logre contar con la autorización del Concejo. De manera adicional y sobre el tema en cuestión, el señor Secretario solicita la palabra e informa que, de conformidad con lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD en concordancia con el Art. 115 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne, el Concejo municipal puede conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. Considerando que no existe ninguna observación al punto en tratamiento, la Señora Alcaldesa, manifiesta a los presentes que se está tramitando la visa para ingresar a España,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE.



pero que el problema radica en que no existen las especies; por consiguiente, el viaje está supeditado o depende de que se logre obtener el visado correspondiente; no obstante, dispone se proceda a tomar votación. **El Secretario.**- Se procede a tomar la votación a los presentes de la siguiente manera:

Alcalde y Concejales	A favor	En contra	Razonamiento.
Alex Gaybor Albán	✓		Voto a favor
Toti Isabel Pacheco Maldonado	✓		Escuchando la exposición del compañero Jefe de Turismo; y, como muisneña que soy me siento orgullosa que Muisne se haga conocer internacionalmente con el tema del Chinchorro; más allá de que lo realmente importante es que se venda turísticamente las bondades de Muisne, en otras partes del mundo; y, sabiendo que luego como alcaldesa tendrá que presentarse los informes respectivos sobre los logros y acciones desarrolladas a su retorno al país; orgullosa como me siento, mi voto es a favor.
Manuel Intriago Murillo	✓		Voto a favor
Danilo Corella Garrido	✓		Bajo las condiciones que existen, hay que aprovechar la oportunidad que se brinda para dar a conocer a Muisne, no solamente a Europa, sino al mundo entero, mi voto es a favor.
Ítalo Montesdeoca Chila	✓		Por el cariño que siento por Muisne y todas sus parroquias; sumado a las palabras de la Concejal Toti Pacheco, de la mano de Dios todo saldrá bien, por lo tanto le deseo mucha suerte a

3/4



			la señora alcaldesa; por todas esas consideraciones mi voto es a favor.
Yuri Colorado Márquez	✓		Agradecer a todos los Concejales por su voto de confianza; tomando en consideración que hemos sido los ganadores de esa oportunidad para viajar a mostrar las bondades y atractivos del cantón Muisne, mi voto es a favor.

Tomada la votación el señor Secretario informa a la señora Alcaldesa, que por mayoría absoluta se, es decir que con seis votos a favor, ha sido aprobada la autorización de licencia en comisión de servicios con remuneración durante 12 días, contados desde el 22 de enero de 2024, hasta el 02 de febrero del mismo año; a la señora Ing. Yuri Colorado Márquez, para que en su calidad de Alcaldesa represente al cantón de Muisne, en la Feria Internacional de Turismo – FITUR- 2024; a desarrollarse en Madrid – España, durante los días del 24 al 28 de enero de 2024; tal como consta de la certificación de fecha 19 de diciembre de 2023, extendida por el Ministerio de Turismo del Ecuador, a través de la Subsecretaria de Promoción. Aprovechando la oportunidad el periplo se prolongará en consideración a que se realizará una visita oficial a la Universidad de Barcelona y al Gobierno de Navarra FEPP., en busca de nuevos aliados estratégicos. Como consecuencia se deberá encargar las funciones al señor Vicealcalde, durante el tiempo que dure la licencia; de la misma manera se deberá principalizar al señor Concejal alterno del Lic. Alex Gaybor Albán; por lo tanto, puede usted señora Alcaldesa declarar aprobada la licencia de doce días para ausentarse del país, con destino a Madrid – España. **La señora Alcaldesa.-** Declara aprobada por mayoría absoluta la licencia para ausentarse del país durante doce días. Acto seguido dispone que por Secretaría se prosiga evacuando el siguiente punto del orden del día aprobado. **El Secretario.-** Continuando con la sustanciación del mismo corresponde al concejo conocer el **PUNTO 4.-** Informe de los señores Concejales; la señora **Concejal Toti Pacheco**, en relación a la salud, manifiesta a la señora Alcaldesa, que es necesario realizar gestiones urgente, ya que existen personas de la tercera edad y de escasos recursos económicos que no están recibiendo medicamentos por la escases y desabastecimiento que existe en el hospital tipo C de Muisne y las demás parroquias; existen muchas quejas por la atención en salud, tenemos que hacer gestiones urgentes en Esmeraldas y Quito de ser necesario. Los ciudadanos de Muisne, están viendo con buenos ojos la obra pública que se está ejecutando por parte de esta administración municipal; pero están queriendo por las malas llevarse el



material que se está retirando de las calles para proceder con el mejoramiento del suelo. De manera adicional la ciudadana Alicia Villa, hace reclamos a los diferentes departamentos, ya que existe un foco infeccioso de aguas servidas y putrefactas que son insoportables, por lo tanto, hay que ver técnicamente que se puede hacer para atender ese problema. El señor **Concejal Alex Gaybor**, solicita el uso de la palabra y manifiesta que dentro de las ocho parroquias del cantón Muisne, San José de Chamanga, es la de mayor concentración poblacional en la parte urbana, los delincuentes han asaltado varias farmacias, se robaron una moto; los delincuentes están llegando desde Pedernales y Cojimíes, por la represión militar que se está efectuando en Manabí; ahora se nota la presencia de personas extrañas; queremos contar con presencia militar para redoblar la seguridad, los comerciantes y miembros de la junta parroquial de Chamanga, quieren colaborar con el hospedaje y alimentación si fuese necesario en defensa de la tranquilidad y seguridad de Chamanga. El señor Concejal Manuel Intriago hace entrega de su informe de gestión escrito. **PUNTO 5.-** La Alcaldesa Yuri Colorado Márquez, pasa a informar que luego convocar a la mesa de seguridad, después de los últimos acontecimientos dolorosos que vive el Ecuador, producto de la delincuencia y actos de terrorismo, que han obligado al Gobierno Nacional declarar al territorio ecuatoriano en Estado de Excepción y declarar un Conflicto Armado Interno; como autoridades del cantón conjuntamente con los servidores públicos ligados al tema de seguridad, hemos acordado y estamos ejecutando acciones para mantener la relativa calma que se viven en el cantón de Muisne, siendo una de ellas facilitar a las Fuerzas Armadas, un vehículo institucional para facilitar los patrullajes; pese a que no nos han llegado las asignaciones económicas que corresponden a los meses de noviembre y diciembre. Estamos atendiendo el tema de distribución de agua potable mediante tanqueros, en vista de los inconvenientes técnicos que se han presentado en la planta de tratamiento. Estamos a la espera de los presupuestos necesarios para trabajar en los sistemas de agua de potable en San Gregorio y Chamanga. He tenido la oportunidad de conversar con el Director del MTOP para que el Gobierno Central, realice la vía Abdón Calderón – Quingue. Esta semana ha sido de trabajo intensa, tratando de dar seguridad a la población y que se mantenga la relativa calma, pese a que existen varias alertas de amenazas. Es importante señalar que las calles Manabí e Isidro Ayora, ya están siendo intervenidas. Estamos esperando la visita de los técnicos de USAID para el plan de seguridad que recibirá financiamiento sin costo alguno para el municipio. Esperamos que la próxima semana podamos contar con las asignaciones de las alcuota que nos está adeudando el Gobierno Central, pues no tenemos recursos ni para los combustibles. Vale señalar que estamos trabajando de manera permanente en cunetas y desagües, pero, los 66 años de abandono hacen más compleja la tarea; sin embargo, estamos trabajando de manera permanente en ese frente. Estamos también a la espera que se nos entreguen los recursos para la adquisición de la maquinaria

9/4/15

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE.



municipal. Finalmente hemos solicitado al BDE una visita técnica para hacer una mejora de fortalecimiento institucional. Una vez escuchado el informe de actividades de la señora Alcaldesa Yuri Colorado Márquez, da por terminada la sesión de Concejo, siendo las 16 horas y 38 minutos.



[Handwritten signature]
Ing. Yuri Colorado Márquez.
ALCALDESA DEL CANTÓN MUISNE.

Alex Gaybor Albán.
VICEALCALDE DEL GADMCMUISNE

[Handwritten signature]
Toti Pacheco Maldonado
CONCEJAL URBANO

[Handwritten signature]
Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO

[Handwritten signature]
Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL

[Handwritten signature]
Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, DE FECHA **VIERNES 12 ENERO DEL 2024**, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:

[Handwritten signature]
Abg. César Cedeño Jalil.
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAD – MUISNE.